

PROCEDIMIENTOS DE OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA FIRMA ELECTRÓNICA

ACEPTA:

Para solicitar su certificado electrónico de firma electrónica Avanzada, debe cumplir lo siguiente:

1. Debe tener su cedula de identidad al día y en buen estado - Someterse a un registro presencial y no perder su clave que obtendrá. Por ley, junto con este certificado debe adquirir un dispositivo criptográfico.
2. Si olvida o pierde su clave, automáticamente pierde su certificado de firma electrónica ya que por medida de seguridad solo el usuario posee dicha clave, además la necesitará para Instalar, y posteriormente renovar su firma electrónica avanzada).
3. Si Ud., es de Santiago, debe dirigirse a nuestras oficinas: Huérfanos 669 piso 7 Santiago, en donde tomarán sus datos además de una foto, su huella dactilar y le solicitarán que ingrese una clave secreta entre 8 y 12 caracteres para generar este certificado.
4. Si Ud., es de Región, debe dirigirse a la sucursal del registro civil, a la oficina de cédula de identidad y pasaporte y solicitar realizar el registro con el oficial civil a cargo, al realizar este tramite le entregarán un papel el cual debe de conservar siempre, ya que en el se encuentra su clave.